



**ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL**

SOLICITUD DE CORTE O PODA DE ARBOL # _____

USO EXCLUSIVO DE LA UGA

Tegucigalpa M.D.C., _____ de _____ 2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: _____

TELEFONO: _____

CANTIDAD DE ARBOLES A INSPECCIONAR: _____

SE SOLICITA CONSTANCIA PARA EL CORTE O PODA DE ARBOL DEBIDO A:

ESPECIE DE ARBOL (ES): _____

DIRECCION DEL SITIO DE LA INSPECCION: _____

NOTA: Los motivos por los cuales se autoriza la poda o el corte de árboles son los siguientes:

- Representen un riesgo inminente a la propiedad o a las personas
- Que causen daño a la propiedad
- Por la construcción de edificaciones en las que no se puede modificar el diseño
- Otros que a criterio del técnico amerite el corte o la poda del o los arboles

La solicitud será analizada por los técnicos de la UGA quienes después de la inspección y a través de su dictamen determinan la aprobación o no de dicha solicitud, una vez aprobada el solicitante deberá cancelar el valor del permiso de acuerdo a lo establecido en el Plan de Arbitrios.

FIRMA DEL SOLICITANTE



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

Corte y poda en propiedad privada por daños:

- Copia de Escritura o documento que acredite la propiedad del terreno, en caso de arrendamiento copia de contrato de arrendamiento.
- Croquis de ubicación.
- Copia de Identidad.
- Autorización del propietario o su representante legal, en caso de arrendamiento.

Corte o poda en área verde:

- Al menos 5 firmas de vecinos propietarios más próximos, con números de identidades y clave catastral.
- Croquis de ubicación.
- Copia de identidad del interesado.

Corte a poda de árboles por afectación a infraestructura solicitado por instituciones:

- Solicitud dirigida al gerente de la Unidad de Gestión Ambiental
- Copia de identidad del representante de la institución.
- Croquis de ubicación.

Corte de árbol por construcción:

- Copia de escritura o documento que acredite la propiedad del terreno.
- Si ya cuenta con Licencia de Obra presentar la copia del mismo autenticado o cotejado con su original.
- Plano arquitectónico donde se muestre la ubicación del árbol dentro de la construcción.
- Croquis de ubicación del sitio de la solicitud.
- Copia de Tarjeta de Identidad del propietario.
- Sea persona natural o jurídica, el nombre de la escritura deberá coincidir con el nombre de solicitante, en caso de alquiler o que exista un contrato de promesa de venta deberá presentar copia del mismo, o contrato de compra venta o contrato de alquiler.
- Cuando el tipo de proyecto lo requiera de acuerdo al criterio técnico de la UGA, el proponente del proyecto deberá presentar un plan facultativo de Operaciones, realizado por un profesional en ciencias forestales, o afín con experiencia en elaboración de inventarios.

Corte de árbol cercano a las zonas de: El Hatillo, El Picacho, Parque Nacional La Tigra, Parque de las Naciones Unidas o Subcuenca del Distrito Central:

- Copia de escritura si no se encuentra tramitando la solicitud de Constancia Ambiental.
- Constancia de AMITIGRA original o cotejada con original.
- Constancia de Parques Naciones Unidas original o cotejada con original.
- Plano arquitectónico donde se muestre la ubicación del árbol dentro de la construcción.
- Croquis de ubicación.
- Copia de Tarjeta de Identidad del propietario.
- Marcar los árboles a cortar en el terreno
- Sea persona natural o jurídica, el nombre de la escritura deberá coincidir con el nombre de solicitante, en caso de alquiler o que exista un contrato de promesa de venta deberá presentar copia del mismo, o contrato de compra venta o contrato de alquiler.
- En caso de ser cercano alguna subcuenca omitir las Constancia de AMITIGRA y Parque Naciones Unidas, presentando copia de informe técnico extendido por el Departamento de Cuencas Hidrográficas del SANAA.

Corte de árboles en riesgo (todos aquellos árboles que por su mal estado vegetativo o mal anclaje de raíces puede caerse o dejar caer sus ramas poniendo en riesgo las vidas y bienes). Según la evaluación a criterio técnico de la UGA.

- Croquis de ubicación
- Copia de Tarjeta de Identidad del interesado.

Corte o Poda de Árbol por Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Urbana o Comunitaria.

- Presentar solicitud de parte del contratista o institución gubernamental o municipal que realizará la obra.
- Presentar copia de Identidad del solicitante.
- Copia de los Planos constructivos del proyecto firmados y sellados por el profesional correspondiente.
- Presentar copia de su autorización ambiental o solicitar la misma a la UGA o MIAMBIENTE según corresponda.